



PREINSCRIPCIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO

FASE 1

EXCLUSIVAMENTE SOLICITANTES EXTRANJEROS

SE PONE EN GENERAL CONOCIMIENTO QUE SE HAN PUBLICADO LOS LISTADOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO.

PARA ACCEDER A LA PÁGINA DE CONSULTA DE SOLICITUDES, [PULSE AQUÍ](#).

LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS, DEBERÁN REALIZAR PRE-MATRÍCULA SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL DOCUMENTO ADJUNTO, DURANTE LOS DÍAS 7 (a partir de las 10 horas) AL 12 DE ABRIL (horario peninsular).

Sevilla, a 6 de abril de 2017.

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA PRE-MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS EN LA FASE 1 (EXTRANJEROS). PREINSCRIPCIÓN CURSO 2017 – 2018.

1. Los estudiantes que participen en la Fase 1 (Extranjeros) del proceso de preinscripción en los estudios de Máster Universitario y hayan sido admitidos, según la normativa vigente, deberán realizar una **transferencia de 600€** (los gastos de transferencia correrán a cargo de los interesados), a favor de la Universidad de Sevilla, en la que se deberán indicar los siguientes datos:
 - IBAN: ES33 0049 2588 7222 1428 2378
 - Bic/Swift: BSCHEMM.
 - Datos del Beneficiario:
 - Universidad de Sevilla
 - Dirección: c/ San Fernando, nº 4; Sevilla (España).
 - Titular de la Cuenta: Universidad de Sevilla
 - Datos de la Entidad Financiera:
 - Banco Santander
 - Dirección: Avda. de la Constitución, nº 3
 - 41004 Sevilla (España)
2. Realizada la transferencia deberán enviar un e-mail a: pagosmaster@us.es indicando:
 - Fecha de la transferencia,
 - **Nombre del o la estudiante,**
 - Documento nacional de identidad, Número de Identificación de Extranjeros (NIE), pasaporte, cédula de identificación o cualquier otro documento en vigor que acredite su identidad a efectos legales.
 - En el caso de que la transferencia haya sido ordenada por otra persona, su nombre.
3. Una vez efectuado y comprobado el pago referido, la persona solicitante quedará registrada como estudiante del Máster en el que haya sido admitida.
4. Posteriormente durante los meses de julio o agosto, recibirá un correo electrónico, en el que se le indicará cuándo puede acceder a la página de automatrícula del Máster al objeto de completar el proceso de matrícula, **ésta se realizará a partir de septiembre.** En dicho momento, los estudiantes deberán indicar las asignaturas elegidas para la matrícula y el programa le recalculará el total del pago a realizar en el ese momento una vez descontados los 600 € ya abonados.
5. **En el caso de que la persona adjudicada en esta Fase no realice el pago indicado de 600€, decaerá en sus derechos sobre la plaza adjudicada,** la cual será asignada al siguiente solicitante en lista de espera.
6. Igualmente, la no formalización de la matrícula en el mes de septiembre, conllevará el desistimiento de la persona interesada y la pérdida de la plaza adjudicada.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,